



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL PEI - 2022**



Contenido

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	5
1.1 CARÁCTER DE LA INSTITUCION.....	8
1.2. RESEÑA HISTORICA	9
2. HORIZONTE DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA.	10
2.1. MISIÓN.....	10
2.2. VISIÓN	11
2.3. VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	12
2.3. Objetivos.....	15
3. ELEMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DEL DISEÑO CURRICULAR	16
3.1. MODELO PEDAGOGICO.....	16
3.1.1. Modelo Pedagógico Institucional.....	17
3.1.2. Postulados del constructivismo.....	25
3.1.2.1. Andamiaje.....	26
3.1.2.2. El Aprendizaje Situado.....	26
3.1.3. Funciones Mentales Inferiores y Superiores	27
3.1.3.1. Funciones Mentales Inferiores.	27
3.1.3.2. Funciones Mentales Superiores.....	28
3.1.4. Competencias y Enfoque Socio constructivista.....	30
3.2. COMPETENCIAS.....	33
3.2.1. Competencias Genéricas.....	33
3.2.2. Competencias Específicas	34
3.2.3. Competencias Globales	35
3.3. Gestión y evaluación del currículo para el alcance de las competencias profesionales.....	35
4. RUTA DEL CONOCIMIENTO	45
5. OFERTA ACADÉMICA Y ESTRUCTURA CURRICULAR	48
5.1 PREGRADO	48
5.1.1 CIENCIAS ECONÓMICAS	49



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**

Aprobada mediante Resolución No. 8103
De diciembre 19 de 2006 del Ministerio de
Educación
NIT: 890.103.657-0

5.1.2 CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	49
5.1.3 INGENIERÍA.....	50
5.2 POSGRADO	50
6. AGENTES INSTITUCIONALES	52
6.1. DOCENTES.....	52
6.1.1. PERFIL DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN	53
6.2. Estudiantes	55
6.2.1. Perfil estudiante.....	55
7. POLÍTICAS DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA QUE TRIBUTAN A LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS	56
7.1. POLÍTICA ACADÉMICA Y DE FORMACIÓN.....	56
7.2. POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	57
7.3. POLÍTICA FINANCIERA.....	57
7.4. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN	58
7.5. POLÍTICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	59
7.6. POLÍTICA DE EGRESADOS	59
7.7. POLÍTICA DE EXTENSIÓN.....	60
7.8. POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN	60
7.9. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	61
7.10. POLÍTICA DE TALENTO HUMANO	61
7.11. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	62



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**

Aprobada mediante Resolución No. 8103
De diciembre 19 de 2006 del Ministerio de
Educación
NIT: 890.103.657-0

**CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO
ACUERDO NUMERO 139-22
DEL 29 DE ABRIL DE 2022**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA CUL"**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA CUL en uso de sus facultades estatutarias otorgadas
por resolución No. 8923 del 6 de junio de 2014 expedida por el Ministerio de
Educación Nacional y.**

CONSIDERANDO QUE:

- La Ley 30 de 1992, que regula la Educación Superior en Colombia, contempla en el artículo 29 la autonomía de las instituciones universitarias, a través de la cual, estas pueden entre otras funciones darse y modificar sus estatutos y definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión,
- El Consejo Directivo de la Corporación tiene como una de sus funciones, aprobar las políticas generales en concordancia con las políticas de la educación superior que trace el gobierno, las



necesidades regionales y las expectativas del desarrollo social y económico del país.

- La Corporación cuenta con un Proyecto Educativo Institucional PEI, que establece las políticas que direccionan el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior.
- Los ajustes realizados al PEI, se realizaron con la participación de los miembros de la comunidad académica a partir de la reflexión permanente de las funciones sustantivas de la educación superior: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la actualización al Proyecto Educativo Institucional PEI, de la Corporación Universitaria Latinoamericana; según el siguiente contenido.

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL desarrolla los postulados del documento donde se le define como una institución denominada como su nombre lo indica para todos los efectos legales, y es a su vez una persona jurídica de utilidad común, sin ánimo de lucro, organizada como Corporación, que se rige por las disposiciones pertinentes del Código Civil Colombiano.



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**

Aprobada mediante Resolución No. 8103
De diciembre 19 de 2006 del Ministerio de
Educación
NIT: 890.103.657-0

De igual manera la Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- es una Institución Universitaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 213 de la Ley 115 de 1994 ofrece programas tecnológicos, profesionales y postgrado a nivel de especialización, actualmente, en los campos de acción de la ciencia y tecnología dentro de los que plantea el Artículo 7 de la Ley 30 de 1992 y ciclos propedéuticos de formación en las áreas de: Economía y Administración, Ingenierías y Educación, cumpliendo las directrices de los Artículos 2 y 3 de la Ley 749 de 2002.

Su domicilio es la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico y podrá establecer sedes y seccionales en Barranquilla y otras entidades territoriales del país, así como adelantar planes, programas y proyectos en otras regiones del país y del exterior, por sí sola o en cooperación con otras entidades privadas o entidades públicas.

La Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- a través de Proyecto Educativo Institucional y en armonía con el Artículo 6 de la Ley 30 de 1992, tiene como propósitos fundamentales desarrollar programas tecnológicos, profesionales y postgrado a nivel de especialización, actualmente, que contribuyan al desarrollo industrial, agropecuario, social, ecológico y económico de la ciudad de Barranquilla, del departamento del Atlántico y de la Región Caribe.

A su vez busca fortalecer la formación del potencial humano en los campos de la ciencia, la tecnología y la técnica para brindar mejores oportunidades



a las juventudes del Departamento del Atlántico y de la Región Caribe, de tal manera que sean partícipes en procesos de asesoría técnica, tecnológica y científica en lo concerniente al desarrollo social, económico y ecológico de la Costa Caribe y del país en su campo de formación.

Todo ello partiendo del uso de medios comunicativos y multimediales, las telecomunicaciones y las redes computacionales en la aplicación de nuevos modelos en educación convencional y virtual, sin dejar de ver por la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.

Indica entonces que la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL es factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional, al propender por la formación y la consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel nacional e internacional, para trabajar por la creación, el desarrollo y la transferencia del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país, actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas, en pro de la conservación y fomento del patrimonio cultural del país.

Se precisa que, para el logro de los objetivos propuestos, la Corporación cumplirá las funciones universales de docencia, investigación, internacionalización y proyección social y extensión, propias de la Educación Superior, consultando siempre el interés general y de acuerdo



con el contexto social, económico, político y cultural de su área de acción.
En gran medida, fortalecida y empoderada desde la oferta académica
vigente.

1.1 CARÁCTER DE LA INSTITUCION

Mediante Resolución N° 273 del 23 de marzo de 1971 la Gobernación del Atlántico reconoció Personería Jurídica a la entidad denominada CORPORACIÓN INSTITUTO DE ARTES Y CIENCIAS CIAC. Según Resolución N° 8103 del 19 de diciembre de 2006 emanada por el Ministerio de Educación Nacional, se aprobó cambio de Razón Social por el de CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA CUL, y el cambio de carácter académico de Institución Técnica a Institución Universitaria.

Es una entidad privada de Educación Superior Profesional, sin ánimo de lucro, creada por entidades privadas con el objeto de generar los profesionales que necesitan las empresas en el país con un nuevo concepto educativo práctico, de emprendimiento laboral y empresarial, que facilita al estudiante la escogencia de un plan de estudios a nivel Tecnológico, Profesional y de postgrados, por un sistema de créditos académicos.

De acuerdo con el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, en concordancia con los derechos que le asisten por su naturaleza civil, la Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL goza de autonomía académica, administrativa y financiera, en virtud de lo cual puede diseñar y desarrollar sus programas académicos.



1.2. RESEÑA HISTORICA

La Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL, es una Institución de Educación Superior, sin ánimo de lucro, de utilidad común e interés social; regida por sus estatutos y sometida a la constitución política y las normas que regulan la educación superior colombiana, con programas en los niveles de pregrado (Tecnológico, Profesional) y Posgrado (Especialización).

La Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL surgió producto del desarrollo del proyecto educativo denominado Corporación Instituto de Artes y Ciencias, CIAC, que en sus inicios obtuvo licencia de funcionamiento No. 28394 del 30 de abril de 1965 emanado por el Ministerio de Educación Nacional. Desde ese entonces se destacó por su importante labor llevada a cabo en su trasegar educativo a favor de la cultura, la investigación, la formación de técnicos profesionales íntegros y la estructuración intelectual y moral de la juventud caribe, como pionera de la educación superior privada en la costa norte de Colombia.

Al pasar de los años y con el firme propósito de garantizar una educación de calidad en los niveles de educación superior, la CIAC, mediante la Resolución No. 8103 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, el día 19 de diciembre del 2006 cambia su carácter académico, de Institución Técnica Profesional a Institución Universitaria, asumiendo a partir de esa fecha el nombre de **Corporación Universitaria Latinoamericana – CUL**.

La cual vela por brindar una educación de calidad y accesible a toda la región caribe.



Ilustración 1. Línea de tiempo de la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL.

Fuente: Elaboración propia.

2. HORIZONTE DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA.

2.1. MISIÓN

La Corporación Universitaria Latinoamericana- CUL, como Institución de Educación Superior, tiene como misión buscar el desarrollo integral de las potencialidades del ser humano, despertando en sus educandos un espíritu reflexivo, orientando al logro de la libertad de pensamiento y pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad del saber y particularidad de las formas culturales de la región caribe y el país.



La esencia de la docencia en la Corporación Universitaria Latinoamericana, CUL, es promover el desarrollo integral y armónico del estudiante en relación con los demás, consigo mismo y con su entorno, mediante una formación intelectual que lo capacite en el manejo de los métodos y lenguajes científicos.

La investigación se caracteriza como una actividad que se basará en el método científico, se encaminará a contribuir en la solución de problemas reales del entorno y currículo.

La esencia de la Proyección Social es difundir la cultura científica, técnica, tecnológica y humanística, así como la recreación y el deporte, tanto a la comunidad interna como hacia el exterior de la institución, en especial entre los sectores productivos de bienes, servicios sociales, públicos y privados.

La Corporación Universitaria Latinoamericana hace la promesa, en su MISIÓN, de brindar las herramientas para potenciar en sus educandos, las dimensiones del ser que contribuyan a formarlo de manera integral y competente, por ende, se compromete a formar ciudadanos responsables, con valores y principios que marquen la diferencia en el sector educativo respondiendo a las necesidades del sector productivo, que contribuyan al desarrollo de la calidad académica y al crecimiento económico del país.

2.2. VISIÓN

Ser reconocidos por la sociedad como una Institución universitaria de calidad académica y accesible a todas las personas que cumplan con los requisitos académicos.

La visión hace referencia a lo que la Corporación Universitaria Latinoamericana se proyecta en el futuro de ser reconocidos por la sociedad como una Institución con alta calidad académica, buscando la excelencia a través de la consolidación de un sistema de gestión de Alta Calidad, fortaleciendo los procesos y procedimientos de cada programa y, en consecuencia, la Institución, por ende, nos visionamos en un futuro como una de las mejores Instituciones de Educación Superior en el Caribe Colombiano y el país.

2.3. VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

2.3.1 Valores Institucionales

- **La libertad de cátedra:** Es la facultad que tienen los profesores de la institución para transmitir sus conocimientos como consideren oportuno, lo que incluye los ejercicios, instrucciones, simulaciones y herramientas de apoyo que juzgue más apropiado para la enseñanza.
- **Pluralismo ideológico:** La institución respeta y reconoce las múltiples tendencias políticas, ideológicas, étnicas y religiosas, promoviendo la multiculturalidad desde las aulas de clases.
- **Democracia:** Entendiendo como el compromiso de la organización política de la institución, donde todos los miembros de la comunidad participan en la enseñanza, el aprendizaje e investigación de forma libre y participativa.
- **Integridad:** Se manifiesta en el compromiso de ser coherente y actuar en correspondencia con los valores que orientan la educación que enseñamos.
- **Responsabilidad:** Capacidad de tomar decisiones comprometidas con las responsabilidades establecidas, los objetivos y con el entorno social.



- **Liderazgo:** Entendido como la influencia que tiene una persona sobre las otras y que permite incentivarlas para que trabajen en forma entusiasta por un objetivo común. La labor del líder consiste en establecer una meta y conseguir que la mayor parte de las personas deseen y trabajen por alcanzarla. Es un elemento fundamental, para sacar adelante una empresa u organización. Como Institución educativa, contratamos, formamos y forjamos líderes.
- **Emprendimiento:** Entendido como la actitud y aptitud que toma la comunidad académica para iniciar un nuevo proyecto a través de ideas y oportunidades.
- **Creatividad e innovación:** La Corporación entiende estos conceptos como el factor común de toda la comunidad académica (estudiantes, docentes, investigadores y administrativos), refiriéndose a la generación de nuevas ideas, conceptos y conocimiento en el día a día.
- **Excelencia académica:** Entendida por el compromiso académico de estudiantes y profesores o el con los programas, procesos investigativos y cursos con la libertad académica y la igualdad intangible. Formamos seres humanos íntegros, éticos, comprometidos con su entorno, sensibles a las necesidades de los demás y respetuosos de la diferencia. Ser mejores estudiantes en el mundo de hoy, implica, necesariamente, ser mejores personas y la Institución motiva a sacar la mejor versión de sí mismos.

2.3.2 Principios Institucionales

- **Mejoramiento continuo:** Entendido como el compromiso de la institución de formar mediante un proceso académico de muy alta calidad, seriedad y relevancia social.
- **Innovación y Desarrollo:** Entendidos como el compromiso de la organización con la formación, estímulo y apoyo en la búsqueda del conocimiento, el cambio, la renovación académica y tecnológica.
- **Honestidad:** Entendida como el conjunto de valores que rigen y regulan la vida entre los asociados y los cuales la Corporación se compromete a estimular, divulgar, consolidar y respetar.
- **Valores Éticos:** En nuestra institución nos comprometemos a formar hombres fieles a los siguientes valores: amor, honestidad, confraternidad, justicia, dignidad e integridad
- **Respeto a las personas:** La Institución, propenderá por la formación de un hombre altas calidades humanas, sea cual sea el estamento al cual pertenezca dentro de ella, que valore a los demás como congéneres y les dé el tratamiento que todo hombre merece.
- **Competitividad:** Competiremos en el mercado ceñidos a los principios que nos señalan la Constitución de Colombia, las leyes y las buenas costumbres de nuestra sociedad, utilizando como herramientas planes y programas ajustados a las necesidades del país y las técnicas más avanzadas que podamos allegar de cualquier lugar del planeta.
- **Calidad Humana:** Nos comprometemos a formar personas altamente calificadas desde el punto de vista: intelectual, físico, psicológico y moral.

- **Libertad e Igualdad de Derechos:** La institución se compromete a desarrollar todas sus actividades, dando a todas las personas que a ella pertenece, igual tratamiento, sin discriminar a nadie en razón de prácticas políticas o religiones, o por la pertenencia a razas o grupos étnicos, teniendo como único rasero la justicia.
- **Responsabilidad Social:** Es compromiso de la institución forjar personas que se vinculen conscientemente a los procesos sociales y que sientan el deseo de participar en la toma de decisiones a nivel de barrios, sectores, municipios y departamentos del país.
- **Valoración del Medio Ambiente:** Adquirimos el compromiso de inculcar en las personas de todos los estamentos, el respeto y la conservación del medio ambiente, incluyendo la protección de fuentes de agua natural, vegetación y aire puro, conservación de fauna e intervención directa en programas que busquen los objetivos del principio institucional expresado.

2.3. Objetivos

Son objetivos de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, primordialmente, como entidad dedicada a impartir educación superior, los siguientes:

- Impartir la Educación Superior como medio eficaz para la realización plena del hombre colombiano, con miras a configurar una sociedad más justa, equilibrada y autónoma, enmarcada en la comunidad internacional.
- Ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior para que todos los colombianos que cumplan los requisitos exigidos, puedan ingresar a ella y beneficiarse de sus programas.
- Adelantar programas que propicien la incorporación al sistema de aspirantes provenientes de zonas urbanas y rurales marginadas del desarrollo



económico y social del país. Igualmente, propenderá por la educación superior de los grupos de indígenas para que alcancen su desarrollo vital dentro de su propio.

- Propiciar la integración de la educación superior con los demás sectores básicos de la actividad nacional.
- Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que la preceden, para facilitar su interacción y el logro de sus correspondientes objetivos.
- Promover la formación científica y pedagógica del personal docente vinculado a la institución, de tal forma que se garantice la calidad de la educación en sus diferentes niveles y modalidades.
- Contribuir a que las diversas entidades del sistema sean factores de desarrollo material y espiritual de la región en la cual tiene asiento.
- Facilitar la transferencia de alumnos provenientes de otras instituciones de Educación Superior.
- Realizar convenios con entidades públicas y privadas para potencializar sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.
- Apoyar programas de emprendimiento y creación de nuevas empresas.

Se precisa que, para el logro de los objetivos propuestos, la Corporación cumplirá las funciones universales de docencia, investigación y proyección social y extensión, propias de la Educación Superior, consultando siempre el interés general y de acuerdo con el contexto social, económico, político y cultural de su área de acción.

3. ELEMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DEL DISEÑO CURRICULAR

3.1. MODELO PEDAGOGICO

3.1.1. Modelo Pedagógico Institucional

Para entender el significado de modelo pedagógico y cual asume la institución para sí misma, es menester fundamental comprender que este es la base pedagógica, normativa, sobre la cual se lleva el proceso educativo.

Para Flórez (1994) los modelos pedagógicos son construcciones mentales mediante las cuales se reglamenta y normativiza el proceso educativo, definiendo qué se debe enseñar, a quiénes, con qué procedimientos, a qué horas, según cuál reglamento disciplinario, a los efectos de moldear ciertas cualidades y virtudes en los estudiantes. De igual manera, plantea que estos modelos son efecto y síntoma de la concepción del mundo y de las ideologías que enmarcan la vida intelectual y la circulación de saberes filosóficos y científicos en cada sociedad históricamente determinada.

Esta visión nos coloca en un contexto teórico que enmarca el modelo pedagógico en una serie de procesos ya determinados para todos, los cuales cubren gran parte de la dinámica pedagógica de las instituciones educativas, que como “efecto y síntoma de la concepción del mundo” igualmente asumen ese mismo sentir con miras a dar respuesta a situaciones sociales cada día más cambiantes y con modelos más maleables y adaptables a los requerimientos sociales, económicos y emocionales de la comunidad.

Zubiría (2006a), coincide con lo planteado por Flórez, aunque lo materializa de una forma menos rígida, pero con la misma importancia para la institución en torno a poder identificar los elementos esenciales que encierran estos modelos, por lo cual plantea que:

“Los modelos pedagógicos otorgan lineamientos básicos sobre las formas de organizar los fines educativos y de definir, secuenciar y jerarquizar los contenidos; precisan las relaciones entre estudiantes, saberes y docentes y determinan la forma en que se concibe la evaluación”.

No menos importante en este análisis teórico es la definición que nos propone Ortiz (2013) al plantear que:

El modelo pedagógico es una construcción teórico formal que fundamentada científica e ideológicamente interpreta, diseña y ajusta la realidad pedagógica que responde a una necesidad histórica concreta. Implica el contenido de la enseñanza, el desarrollo del estudiante y las características de la práctica docente. El modelo pedagógico pretende lograr aprendizajes y se concreta en el aula. Es un instrumento de la investigación de carácter teórico creado para reproducir idealmente el proceso enseñanza - aprendizaje. No es más que un paradigma que sirve para analizar, interpretar, comprender, orientar, dirigir y transformar la educación. Los modelos pedagógicos son representaciones ideales del mundo real de lo educativo, para explicar teóricamente su hacer. Se construye a partir de un ideal de hombre y de mujer que la sociedad concibe.

Por ende, es condición nuestra acercarnos lo más posible a esas definiciones a través de un modelo que planteado desde el enfoque de nuestra realidad nos permita alcanzar lo propuesto por los fundadores de la institución y cumpla con ese horizonte que nos impulsa día a día hacia la calidad.

La Corporación Universitaria Latinoamericana opta de acuerdo a su concepción educativa, condiciones del entorno, alumnado, docente y funciones propias de su razón de ser, adoptar el modelo pedagógico **Constructivista Social** de Lev Vygotsky, pues, este aporta al desarrollo humano integral en términos de forjar un ser transformador para que propenda por la construcción de una nueva sociedad, con una conciencia democrática, participativa, representativa con autonomía regional y un desarrollo de la soberanía nacional en el campo educativo, social y cultural.

En sus orígenes, el constructivismo surge como una corriente epistemológica, preocupada por discernir los problemas de la formación del conocimiento en el ser humano. Según Kant y Marx existe la convicción de que los seres humanos son producto de su capacidad para adquirir conocimientos y para reflexionar sobre sí mismos, lo que les ha permitido anticipar, explicar y controlar propositivamente la naturaleza, y construir la cultura.

Por lo tanto, al momento de conceptuar resulta pertinente entender de qué manera se entiende en su concepción básica “El constructivismo, se puede pensar en dicho proceso como una interacción dialéctica entre los conocimientos del docente y los del estudiante, que entran en discusión, oposición y diálogo, para llevar a una síntesis productiva y significativa: el aprendizaje”. (Ortiz 2015).

Y es que la pedagogía constructivista centra su proceso en la interacción del estudiante con el docente, pero en una visión puesta en escena por el estudiante a partir de sus conocimientos previos y del valor que le da a lo trabajado, dando significado a su aprendizaje, de allí lo funcional del modelo donde quien construye es el estudiante y el docente debe ser un guía que a partir de problematizaciones



coloca en contexto a sus dirigidos buscando en ellos elaboraciones cognitivas, afectivas o de habilidades motoras.

Desde esta vertiente podemos comprender su esencia, como modelo auto estructurante, por lo que se hace necesario como lo advierte (Ortiz.,et al 2015) tener en cuenta que:

El punto de vista constructivista piensa que el aprendizaje se trata de un proceso de desarrollo de habilidades cognitivas y afectivas, alcanzadas en ciertos niveles de maduración. Este proceso implica la asimilación y acomodación lograda por el sujeto, con respecto a la información que percibe. Se espera que esta información sea lo más significativa posible, para que pueda ser aprendida.

Lo significativo de este aprendizaje está vinculado a las expectativas y necesidades de los estudiantes, en la misma medida que aborde sus intereses tendrá más posibilidades de ser aprehendida y vinculada en forma de competencias al ser humano futuro profesional.

Ahora, desde otra perspectiva, el constructivismo social de Lev Vygotsky propone trabajar como lo plantea Méndez (2002) con “un gran énfasis en el rol activo del maestro mientras que las habilidades mentales de los estudiantes se desarrollan «naturalmente» a través de varias «rutas» de descubrimientos”. Rutas estas que están directamente relacionadas con los tipos de pensamiento, vivencias, formas de ver el mundo, entornos socio económicos que permitirán que cada individuo acceda de diferentes formas al conocimiento que se desenvuelven como se ha dicho anteriormente a partir de unos conocimientos previos, sean de tipo cognitivos o prácticos, pero de cualquier forma producto de las concepciones que manejan como seres humanos y de las interacciones que puedan construir a partir de ellos con otras personas.

Para Vygotsky “El desarrollo cognitivo de un niño está sumamente influenciado por su entorno social. **Todo lo que se aprende, se aprende en la interacción con los otros**” (Sanz, 2020). Somos seres sociales que nos desarrollamos y aprendemos bajo este modelo de interacción, donde las experiencias individuales, los modelos de aprendizaje, la experiencia juega un papel fundamental en esa adquisición ampliación del conocimiento resulte más productiva hacia los individuos y se debe a que desde el nacimiento los niños ya requieren que sus aprendizajes sean activos, sino también de tipo social.

Toda esta teoría planteada por Vygotsky surge de su planteamiento de la zona de desarrollo próximo que él define como:

No es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz (1978, p.86) (Medina, 2007).

Aquí Vygotsky da las bases para la estructuración del constructivismo social, entendiendo que en la teoría de la zona del desarrollo próximo lo fundamental en torno a la resolución de un problema esta dado por la capacidad del individuo de trabajar bajo la guía de un adulto o de un compañero más capaz, esto permite la posibilidad de resolver problemas futuros similares de manera individual, dando paso al crecimiento en el aprendizaje.

Aprender es construir, considerando el conocimiento como un proceso dinámico de adaptación desde luego dando apertura a los esquemas mentales para la

mediación. “Si un niño es capaz de realizar esto o aquello de modo independiente, significa que las funciones mentales para tales cosas han madurado en él” (Cole, Steiner, Scribner, & Souberman, 2003).

Entendiendo esta mediación no como una simple transmisión, sino en un ejercicio de interacción entre el mediador y el mediado, siendo esta una interacción que permitirá en cada uno de los momentos de esta interacción un crecimiento permanente en los aprendizajes y el desarrollo de habilidades que formará los diferentes tipos de pensamiento.

Por tanto la teoría de la zona del desarrollo próximo se convierte en uno de los pilares fundamentales sobre los cuales Vygotsky fortalece el constructivismo social como un modelo pedagógico que sustenta el aprendizaje como un proceso social de mediación entre diversos actores que permiten el crecimiento en el aprendizaje de los individuos y la resolución de problemas comunes a través de la construcción colectiva y la vinculación de diferentes formas de pensamiento, tal como lo plantea Ledesma (2014)

El desarrollar pensamientos conceptuales, críticos y prospectivos da valor a la existencia, por medio del re-aprendizaje de un tipo de pensamiento, de un lenguaje apropiado, con una estética superior que nos muestra que somos parte de una variedad de pensamientos. La flexibilidad es un instrumento de excelencia para adaptarse a un nuevo pensamiento y aplicarlo. (p46)

Bajo estos postulados la corporación desarrolla sus procesos pedagógicos con miras a la formación de profesionales capaces de cumplir a partir de

modalidades de trabajo cooperativo, asociativo, colaborativo con el ejercicio de potenciar las habilidades de pensamiento, la construcción colectiva y a partir de ahí la producción individual, siendo estas mecánicas que reclaman la sociedad y la economía actual, por tanto, se convierten en competencias inherentes a nuestro quehacer educativo.

Desde el punto de vista de la concepción constructivista social del aprendizaje la Corporación Universitaria Latinoamericana, dará respuesta a los siguientes planteamientos.

- La identificación y atención a la diversidad de intereses, necesidades y motivaciones de los alumnos en relación con el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Los saberes curriculares, orientados a que los estudiantes aprendan sobre contenidos significativos.
- El reconocimiento de existencia de diversos tipos de modalidades de aprendizaje, dando una atención más integrada a los aspectos intelectuales, afectivos y socioculturales.
- La búsqueda de alternativas novedosas para la selección, organización y distribución del conocimiento, asociadas al diseño y promoción de estrategias de aprendizaje.
- La importancia de promover la interacción entre el docente y sus alumnos, así como entre los alumnos mismos, con el manejo del grupo mediante el empleo de estrategias de aprendizaje.
- Los procesos psicológicos implicados en el aprendizaje.
- Los mecanismos de influencia educativa susceptibles de promover, guiar y orientar dicho aprendizaje.

Desde la postura constructivista social se rechaza la concepción de estudiante como un mero receptor o reproductor de los saberes culturales; tampoco se acepta la idea de que el desarrollo es la simple acumulación de aprendizajes específicos. La filosofía educativa que subyace a estos planteamientos indica que la institución educativa debe promover el doble proceso de *socialización* y de individualización, que debe permitir a los educandos construir una identidad personal en el marco de un contexto social y cultural determinado.

Los principios de Vygotsky en el aula son:

A. El aprendizaje y el desarrollo son una actividad social y colaborativa que no puede ser «enseñada» a nadie. Depende del estudiante construir su propia comprensión en su propia mente.

Es él quien habrá de lograr la transferencia de lo teórico hacia ámbitos prácticos, situados en contextos reales y de esta manera generar una comprensión situada en su mente a partir de experiencias y vivencias propias y ajenas.

B. La Zona de Desarrollo Próximo puede ser usada para diseñar situaciones apropiadas durante las cuales el estudiante podrá ser provisto del apoyo apropiado para el aprendizaje óptimo.

El docente podrá a partir de las ZDP crear o ambientar situaciones problema para la resolución por parte de los estudiantes, contando con su apoyo, de tal manera que el aprendizaje sea lo más cercano a un desempeño óptimo.

C.El docente debe tomar en consideración que el aprendizaje tiene lugar en contextos significativos, preferiblemente el contexto en el cual el conocimiento va a ser aplicado.

En este modelo el docente cede su protagonismo al estudiante, quien debe asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje, el papel del profesor se centrará en brindar el apoyo y guía que permita al estudiante alcanzar el aprendizaje propuesto.

3.1.2. Postulados del constructivismo

Existen diferentes elementos que dan vida al constructivismo convirtiéndose en postulados propios de su acción pedagógica y que alimentan la concepción sobre la cual el estudiante aprende.

- En el constructivismo Social, el aprendizaje tiene una interpretación audaz: sólo en un contexto social se logra aprendizaje significativo.
- No es el sistema cognitivo lo que estructura significados, sino la interacción social. El intercambio social genera representaciones interpsicológicas que se han de transformar en representaciones intrapsicológicas.
- Lo que pasa en la mente del individuo es fundamentalmente un reflejo de lo que paso en la interacción social.
- El origen de todo conocimiento no es la mente humana, sino una sociedad dentro de una cultura dentro de una época histórica.
- El lenguaje es la herramienta cultural de aprendizaje por excelencia.
- El individuo construye su conocimiento porque es capaz de leer, escribir y preguntar a otros y preguntarse a sí mismo sobre aquellos asuntos que le interesan.

Como se expresó anteriormente uno de los postulados de la teoría socio constructivista de Vygotsky es la zona de desarrollo próximo, pero más allá de su teoría, esta se desarrolla a partir de momentos fundamentales:

3.1.2.1. Andamiaje.

Según Rojas y otros (2014) los conceptos de “andamiaje”, se refieren a la función del maestro relacionada con el brindar soporte adecuado a los estudiantes durante el proceso didáctico y cuando en el mismo, el maestro debe ajustar la dirección y planeación para garantizar resultados satisfactorios y cumplimiento de las metas de aprendizaje para todos los estudiantes.

En este aspecto es fundamental la observación del docente en torno al proceso del estudiante considerando, sus necesidades, ritmos de aprendizaje, inclusión, diferencias conceptuales, de tal manera que en la medida que el estudiante se hace más diestro en su aprendizaje el docente debe ir retirando el andamiaje para dar paso al aprendizaje independiente.

3.1.2.2. El Aprendizaje Situado

Según San Feliciano (2022) Desde los paradigmas socio constructivistas, aislar al individuo de la sociedad y la cultura carece de sentido. Ya que todo nuestro mundo es construido según las influencias del conocimiento social adquirido. Por lo tanto, la instrucción no puede estar descontextualizada de la vida de cada uno de los alumnos.

- A la hora de guiar el aprendizaje de un estudiante es necesario conocer su contexto social y la cultura que le rodea.
- Por ejemplo, la instrucción no puede ser igual para un alumno que viva en un contexto donde hay gran hábito de lectura, que para otro que no tenga acceso o hábito de lectura.
- Desde esta perspectiva se llega a la conclusión de que una enseñanza general para todos los alumnos provoca una gran cantidad de déficits y desigualdad entre los estudiantes.

Así, el aprendizaje situado es un aspecto esencial en el socio constructivismo en la educación. Además, los estudios sobre esta técnica han demostrado que los estudiantes se benefician cuando los profesores la aplican. **Una relación de aprendizaje contextualizada entre el alumno y el profesor ayuda a fomentar la empatía y los recursos disponibles a la hora de instruir.**

3.1.3. Funciones Mentales Inferiores y Superiores

Comprender la teoría de Vygotsky requiere de un recorrido por los postulados que dan fundamento a el constructivismo social, es así, como encontramos las funciones mentales inferiores y superiores como primer elemento de sustento.

3.1.3.1. Funciones Mentales Inferiores.

Según Vygotsky Las funciones mentales inferiores son aquellas con las que nacemos, son las funciones naturales y están determinadas genéticamente. El

comportamiento derivado de las funciones mentales inferiores es limitado; está condicionado por lo que podemos hacer. Las funciones mentales inferiores nos limitan en nuestro comportamiento a una reacción o respuesta al ambiente, (parece una crítica al conductismo). La conducta es impulsiva.

Las funciones mentales inferiores comprenden la atención, la memoria y la inteligencia, las cuales se desarrollan de manera espontánea en el ser humano, Vygotsky presta poca atención a ellas porque piensa que estas son limitadas, pues considera que el comportamiento derivado de ellas está condicionado por lo que podemos hacer, sirven para vivir, pero en condición "animal".

3.1.3.2. Funciones Mentales Superiores

Las funciones psicológicas superiores, como la atención, la memoria, la comprensión o el pensamiento no se atribuyen al individuo solo, sino también a las relaciones del niño o niña con otras personas y grupos. A la inversa, en el plano personal, denominado "intrapicológico", el funcionamiento cognitivo refleja sus antecedentes interpsicológicos reflejando una naturaleza "cuasi social" (Vigotsky, 1981)

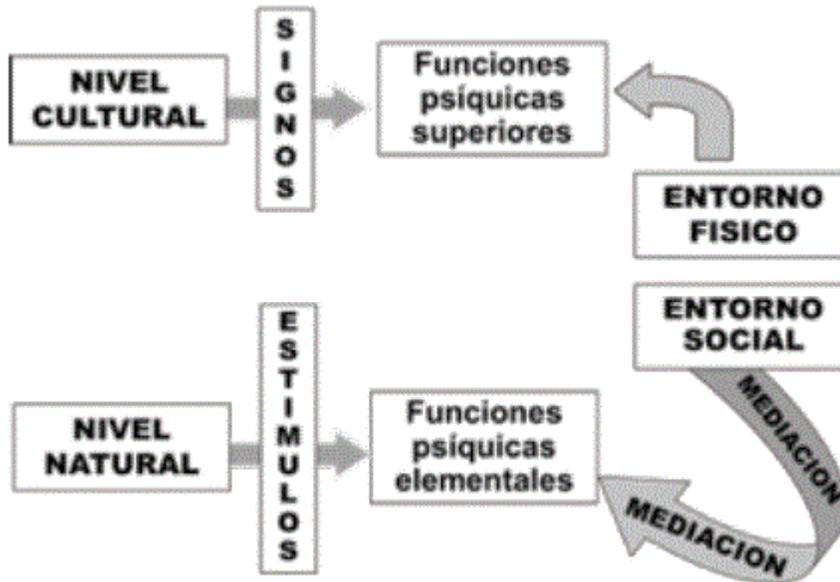
Con base en esta conceptualización Vygotsky llega al hecho de que las funciones elementales corresponden al plano biológico del ser humano y su relación con lo cultural, por ello los estudio al respecto deben hacerse desde la relación de estos componentes y los aspectos que guían cada momento del desarrollo y las superiores están mediadas por los elementos socioculturales y como son abordadas por cada individuo, elaborándose a partir de signos, herramientas, uniendo los procesos directos (biológicos) e indirectos (culturales) de adaptación.

Según a Wertsch (1988), Vygotsky diferenció las funciones psíquicas elementales de las superiores con base en cuatro criterios:

- a) El paso del control del entorno al individuo, en que los procesos elementales se hallan sujetos al control de la estimulación del medio, en tanto que los superiores obedecen a una auto regulación o regulación voluntaria a partir de la estimulación autogenerada (pensamiento).
- b) El surgimiento de la realización consciente, o su "intelectualización" en los procesos psíquicos superiores, y no así en los elementales.
- c) El origen y la naturaleza sociales de las funciones psíquicas superiores, siendo la influencia social sobre el individuo, tanto externa como interna, el factor determinante del comportamiento humano.
- d) El uso de signos como mediadores de las funciones psíquicas superiores; es decir, la creación y uso de los medios "artificiales" (o signos), poseedores de un significado, que se convierten en las causas del comportamiento.

Toda esto se presenta resumido por Peredo (1992) en su relación entre niveles, donde explica a través de la figura como se da el proceso de interrelación entre las funciones mentales superiores e inferiores

Figura N° 1. Relación entre niveles



Fuente: R. Peredo, 1992.

3.1.4. Competencias y Enfoque Socio constructivista

El término competencia entró a la educación y de alguna manera los autores que promulgan o trabajan en las diferentes vertientes pedagógicas se vieron en la necesidad de adaptar las mismas al contexto de las competencias en educación, para el constructivismo social de Vygotsky no resultó nada diferente y se dieron a la



tarea de articular el modelo a la concepción global de una educación por competencias.

Según Díaz Barriga (2011) algunas articulaciones interesantes empezaron a conformarse, éstas las podemos agrupar en tres tendencias claras: la primera se refiere a reconocer el papel del sujeto en la construcción de su conocimiento, la segunda guarda estrecha relación con lo que denominan aprendizaje situado-aprendizaje en contexto, mientras que la tercera se refiere al reconocimiento de la necesidad de graduar, de acuerdo con la complejidad intrínseca de la construcción del conocimiento, cada proceso de aprendizaje.

La perspectiva socio constructivista ha permitido generar una visión diferente del trabajo por competencias en educación. En una época como la nuestra, donde se hace énfasis en abandonar la enseñanza frontal y pasar a enfoques centrados en el aprendizaje, el trabajo por competencias vuelve a enfatizar una aspiración más que centenaria en la perspectiva didáctica, al considerar que la importancia de la labor escolar y del trabajo docente es armar espacios que permitan que un estudiante, a partir de su acercamiento a objetos cognitivos, vaya construyendo su propio andamiaje de información.

En diversas vertientes del constructivismo se estableció la noción de aprendizaje significativo, con ello se hacían referencias a diversos temas. Uno de ellos guarda relación con la posibilidad de vincular un nuevo aprendizaje a una estructura cognitiva previamente establecida, de ahí la importancia de reconocer los saberes previos de los sujetos que aprenden, para establecer los puentes que permitan dar sentido a los nuevos desarrollos, las perspectivas en esta visión han sido múltiples,

pero "el sujeto construye la información a partir de lo que ya conoce" (Jonnaert, 2001, citado en Diaz Barriga 2011).

Por otro lado, otra de las vertientes relacionadas con el enfoque de competencias, está dada por el reconocimiento de la importancia del contexto de aprendizaje, donde es primordial entender la necesidad de construir aprendizajes a partir de saberes ya desarrollados, es decir a partir de conocimientos previos pero abordados en nuevas situaciones, pues, la realidad se presenta como contexto del nuevo aprendizaje. Esto trae consigo la disyuntiva educativa que plantea, por un lado, la estructura ordenada, secuencial y lógica de cada tema de una disciplina y la otra que implica una lógica de la realidad que lleva a pensar en situaciones de la vida cotidiana y desde ahí articular los conceptos.

Como explicación estos dos momentos, en el primero el aprendizaje parte de la escuela, conlleva un orden y una secuencia donde el estudiante paso a paso y bajo la orientación del docente va construyendo a partir de su aprendizaje situaciones reales de aplicabilidad, mientras que en la segunda se presenta la situación real y se ubican los conceptos propios del fenómeno de aprendizaje propuesto.

Hay un tercer elemento que es relevante para los autores que construyen el enfoque de competencias desde una perspectiva constructivista, la necesidad de establecer con claridad las etapas de desarrollo de una competencia. Esta cuestión responde a un tema que ha sido estudiado por mucho tiempo en el campo del constructivismo, tanto en lo referente a reconocer que los procesos de construcción del conocimiento guardan estrecha relación con la maduración de un sujeto (aunque no dependen exclusivamente de ella), como en señalar que la construcción de un concepto

evoluciona por procesos cualitativos que responden a un incremento cualitativo, que permite un manejo en mayor profundidad de determinado concepto. De suerte que la construcción del concepto gravedad, masa o energía es diferente en un estudiante del primer tramo de secundaria, del bachillerato, de la formación profesional o de posgrado.

A partir de todos estos postulados la corporación universitaria latinoamericana desarrolla sus procesos pedagógicos con miras a la formación de profesionales capaces de construir competencias desde la relación sociocultural con el aprendizaje y como este incide en las respuestas a las necesidades existentes en cada uno de los sectores de nuestra economía y necesidades de crecimiento de la región y el país.

3.2. COMPETENCIAS

Son procesos generales contextualizados, referidos al desempeño de la persona dentro de una determinación del área del desarrollo humano. Son la orientación del desempeño humano hacia la idoneidad en la realización de actividades y resolución de problemas, se apoyan en los indicadores de logro como una manera de ir estableciendo su formación en etapas (Tobón, Formación basada en Competencias, 2015, p 80)

3.2.1. Competencias Genéricas

La Corporación Universitaria Latinoamericana desarrolla las competencias genéricas, las cuales se evidencian en el micro currículos, además; desde la Unidad

de Perfeccionamiento docente se promueven espacios de fortalecimiento de las competencias genéricas para los estudiantes, a través de actividades que los incentiven a ampliar sus conocimientos y a generar aprendizajes significativos que impacten a futuro en su quehacer profesional. Siendo esta una estrategia institucional que propende por incorporar las competencias genéricas a partir de actividades que le permitan al estudiante exponer un pensamiento crítico, reflexivo, una comunicación fluida, clara y asertiva, la innovación, el razonamiento crítico a partir de la cotidianidad de sus clases y de sus actividades de trabajo independiente como un mecanismo de apropiación de estas competencias.

3.2.2. Competencias Específicas

- Desde la perspectiva adoptada por la Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL-, a través del diseño curricular se asumen el concepto de competencia como un conjunto de habilidades y destrezas que adquiere el estudiante en el trascurso de su formación, para desempeñarse en el campo laboral dando soluciones a problemáticas del contexto.
- Las competencias específicas hacen parte de la esencia e idiosincrasia de cada saber disciplinar, para ello la Corporación Universitaria Latinoamericana asume las competencias específicas de acuerdo a la malla curricular y pertinencia para cada programa académico. Estas se evidencian en los micro currículos y guías de aprendizajes que direccionan el proceso de enseñanza aprendizaje de sus estudiantes y que tributan al perfil de egreso ofertado.

3.2.3. Competencias Globales

- La Corporación Universitaria Latinoamericana ha considerado tener en cuenta a organismos internacionales que regulan y orienten las disciplinas a la luz de la UNESCO y que directamente recalquen en la oferta académica institucional. Es el caso de las competencias Tuning que surgen como resultado del Proyecto de este mismo nombre, promovido en Europa en el año 2000, con el fin de llevar a la práctica los acuerdos del Manifiesto de Bolonia de 1999 y crear el Espacio Europeo para la Educación Superior (EEES)
- A las Competencias Tuning, se les da tratamiento transversal, la Corporación Universitaria Latinoamericana – CUL las asume como **COMPETENCIAS GLOBALES**, de tal forma que hacen parte de los currículos de los programas ofertados por la institución, ya que permite que el contexto holístico se analicen situaciones de orden local, regional, nacional y mundial , de tal forma que el estudiante comprenda, argumente, proponga soluciones a necesidades sentidas, ya sean de orden económico, social, educativo, entre otros, y amplíe su horizonte como ciudadano del mundo, en que se conjugan diferentes culturas.

3.3. Gestión y evaluación del currículo para el alcance de las competencias profesionales

La Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- en concordancia con el modelo pedagógico promueve la colaboración y el trabajo grupal, puesto que así se

construye conocimiento y se establecen mejores relaciones con los demás, las personas aprenden en mayor medida, se sienten más motivadas, aumenta su autoestima y ejercitan habilidades sociales afectivas basadas en la aceptación a los otros como legítimos en convivencia, lo que favorece a los ambientes de aprendizajes más contextualizados y a estrategias que promuevan las interacciones, el respeto por las múltiples maneras de concebir y significar el mundo y a partir de las cuales se busca el establecimiento de consensos -áreas de intersección de las múltiples miradas, propiciando habilidades que le posibiliten su desempeño en el campo laboral.

Es así como al facilitar la construcción de conocimiento, tal como lo denominó Vygotsky, la zona de desarrollo próximo (ZDP) para indicar “la distancia entre el nivel evolutivo real, determinado por la resolución independiente de problemas, y el nivel potencial de desarrollo, determinado mediante la resolución de problemas bajo la orientación adulta o en colaboración con compañeros más capaces. (Vygotsky 1979 citado por Clemen y Mazarella 2001)

La aplicación de esta teoría en los procesos de aprendizaje es evidente cuando se observa que la interacción y el trabajo en conjunto con otros semejantes permite aprender a cada uno con sus pares, reconociendo el papel fundamental del individuo como constructor de su conocimiento.

Es decir, a mayor interacción social, mayor conocimiento, más posibilidades de actuar, más robustas las funciones mentales, añadido a lo cual, hay otra implicación fundamental y es que se toma en consideración que el aprendizaje debe tomar lugar en contextos significativos, preferiblemente el contexto en el cual el conocimiento va a ser aplicado.



Otro de los aspectos fundamentales en el marco de este modelo es la evaluación concebida en la institución como un proceso de valoración, es decir, genera valor tanto para los estudiantes como para los docentes, para la institución educativa y la sociedad en general, en la medida en que provee información cualitativa y cuantitativa sobre el desarrollo de competencias y con la cual se toman decisiones institucionales, personales (para el docente y el estudiante) y sociales.

Esta concepción implica una mirada apreciativa del trabajo de los estudiantes, porque es a través de la evaluación como se hace un reconocimiento a lo que las personas aprenden, admitiendo que tienen diferentes potencialidades y que su desarrollo depende tanto de su carga genética, como de su historia personal, así como de las características de los entornos en los cuales viven. Tal como lo plantea Unigarro (2004)¹⁴ esta acción “permite ver cómo evoluciona el aprendizaje de un estudiante, los aspectos que no progresan como se esperaba y los que marchan igual o mejor que lo esperado”.

De acuerdo con Unigarro (2004), la evaluación por competencias brinda información acerca del proceso educativo de los estudiantes básicamente en tres planos: 1). El plano conceptual, 2). El plano actitudinal y 3). El plano operativo o procedimental. En el plano conceptual permite al estudiante conocer sus aciertos y/o debilidades en el uso preciso de nociones, conceptos, categorías y relaciones, su adecuada articulación, su transferencia, su capacidad crítica, su habilidad para proponer puntos de vista propios, el dominio y rigor en el uso del lenguaje técnico, la lectura comprensiva de un texto y su estructura discursiva en el área de estudio correspondiente. En el plano actitudinal permite evidenciar aspectos asociados a la formación tales como responsabilidad, respeto, reflexión, armonía y solidaridad,

entre otros. El plano operativo o procedimental hace referencia a la eficacia con la que desarrolla tareas, las habilidades y destrezas para leer, escribir, comunicarse y para realizar acciones propias del desempeño profesional en el campo evaluado.

La evaluación se clasifica desde dos criterios: 1). El momento en el cual se lleva a cabo: inicial o diagnóstica, procesual y final; y 2). Según el rol de quien la practique: autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación. La evaluación inicial también llamada diagnóstica se realiza al inicio de cada curso, y tiene como propósito obtener una valoración del estado cómo se encuentran los estudiantes en la formación de sus competencias, así como conocer cuáles son sus intereses y expectativas, para acorde a estos resultados, articular las estrategias didácticas y demás actividades curriculares.

Por su parte la evaluación procesual, como su nombre lo indica, es aquella valoración que se realiza durante el proceso formativo, con el fin de brindar retroalimentación acerca de cómo se está dando el aprendizaje, la pertinencia de las estrategias didácticas y de las actividades propuestas por el docente.

De esta manera, los tres momentos de evaluación: el inicial, el procesual y el final son formativos en la medida en que permiten monitorear el proceso educativo en términos cualitativos y cuantitativos; la información que brindan hace posible el ajuste del proceso y la toma de decisiones; con ellos el estudiante regula su proceso de aprendizaje.

Con respecto a la autoevaluación, es el proceso por medio del cual el mismo estudiante valora el fortalecimiento de sus competencias con referencia a los propósitos de formación, los criterios de desempeño, los saberes esenciales y las

evidencias requeridas. La coevaluación que es el procedimiento por medio del cual los estudiantes valoran entre sí sus competencias, en particular, su aprendizaje y desempeño, de acuerdo con unos criterios previamente definidos; posibilita al grupo monitorearse como equipo y plantearse metas de mejoramiento conjunto a partir de la ayuda y complementariedad entre unos y otros. Y la heteroevaluación es la valoración que hace el docente de las competencias de sus estudiantes, teniendo en cuenta los logros y los aspectos por mejorar de acuerdo con unos parámetros previamente acordados.

Tal como se puede observar en las categorías anteriormente expuestas, la evaluación para la Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- tiene tres fines esenciales: la formación, la promoción y la mejora de la docencia, puesto que tiene como objetivo brindar retroalimentación a los estudiantes y a los docentes en torno a cómo se están desarrollando las competencias establecidas para un determinado curso o programa; cuáles son los logros en este ámbito y qué aspectos son necesarios mejorar. Implica también determinar el grado de desarrollo de las competencias dentro de un determinado curso para tomar decisiones acerca de si los estudiantes pueden o no ser promovidos al siguiente semestre y debe servir al docente de retroalimentación para mejorar la calidad de los cursos, de las estrategias didácticas, de la metodología de valoración y de los programas formativos (Zabalza, 2003, en Tobón, 2009).

Por tanto, el proceso de enseñanza- aprendizaje se podrá convalidar y evidenciar su eficiencia y eficacia a través de la evaluación, y esta se concibe como un ejercicio permanente del proceso educativo, que busca dar cuenta de los avances, las dificultades, las fortalezas y las oportunidades de mejora con las que cuentan los estamentos involucrados en el acto pedagógico y que finalmente se evidencia a



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**

Aprobada mediante Resolución No. 8103
De diciembre 19 de 2006 del Ministerio de
Educación
NIT: 890.103.657-0

partir de los resultados de aprendizaje, dando cuenta de la apropiación de las competencias genéricas, específicas, globales que constituyen los perfiles de egreso de cada uno de los programas ofertados por la Institución.

En la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, la evaluación es concebida como un proceso de valoración, es decir, genera valor tanto para los estudiantes como para los docentes, para la institución educativa y la sociedad en general, en la medida en que provee información cualitativa y cuantitativa, desde las diferentes disciplinas, sobre el desarrollo de competencias y con la cual se toman decisiones institucionales, personales (para el docente y el estudiante) y sociales., por ello es un proceso evaluativo interdisciplinar, que da respuesta a lo solicitado en la resolución 021795; cap. 3; art. 20 y 21, que reza *“mecanismo de evaluación: la institución deberá, en coherencia con los componentes formativos, pedagógicos, de interacción y la conceptualización teórica y epistemológica del programa académico, implementar mecanismos de medición, seguimiento, evaluación y análisis de los resultados de aprendizaje, de tal manera que acompañen y guíen la toma de decisiones relacionadas con el programa. Por lo tanto, los mecanismos de evaluación deberán articularse de forma planificada y coherente con el proceso formativo, las actividades académicas, el nivel de formación, la modalidad o modalidades y el lugar o lugares de desarrollo del programa”*. En ese orden de ideas, la Corporación Universitaria Latinoamericana – CUL ha optado por organizar coherentemente los componentes teleológicos de manera gradual y en concordancia con el proceso evaluativo interdisciplinar, anteriormente explicado, que fundamenta el proceso sistemático y escalonado que forja cognitivamente los procesos y habilidades de pensamiento desde lo inferior hasta lo superior.



Empezando por el ciclo que comprende los tres primeros semestres y en donde se potencializa, principalmente, el pensamiento **INFERENCIAL**, desde la competencia **COGNOSCITIVA** – SABER Y ENTENDER - **SABER SABER; dominios** CONOCIMIENTO Apropiar la información aprendida y **COMPRESIÓN** Demostrar entendimiento. Desde la competencia **AFECTIVA** – TENER DISPOSICIÓN Y ACTITUD - **SABER SER; dominios** RECEPTIVIDAD Ser conscientes de una actitud, comportamiento o valor y **RESPUESTA** Reaccionan a algo, y como resultado, cambian una actitud, comportamiento o valor. Desde la competencia **PSICOMOTRIZ** – SER CAPAZ FÍSICAMENTE DE DESEMPEÑAR - **SABER HACER; dominios** Imitar Observar el movimiento de otros y replicarlo y Manipular, Ejecutar una acción, siguiendo determinadas instrucciones.

Esta trazabilidad en los tres primeros semestres determina los:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO INFERENCIAL, que describen los diferentes niveles de desempeño (mínimo, básico, satisfactorio y avanzado), a los que puede llegar el estudiante, los cuales se encuentran expuestos en los Lineamientos Curriculares de la Corporación.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
PROCESO EVALUATIVO INTERDISCIPLINAR

ENMARCADO EN LA TRAYECTORIA DEL PROCESO FORMATIVO – Res. 021795 art. 13

NIVELES DE DESEMPEÑO SEGÚN COMPLEJIDAD Y NIVEL DE ABSTRACCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO INFERENCIAL: se utilizará la lengua como instrumento de comunicación oral, escrita, de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones (socialización) en diferentes contextos y situaciones comunicativas. El fortalecimiento del pensamiento inferencial contribuye a la construcción de un esquema mental más complejo y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno.

GRUPOS DE SEMESTRES	TIPO DE PENSAMIENTO	COMPETENCIAS	DOMINIOS	MÍNIMO	BÁSICO	SATISFACTORIO	AVANZADO
I a III	INFERENCIAL	COGNOSCITIVO – SABER Y ENTENDER SABER SABER	CONOCIMIENTO Apropiar la información aprendida.	Comprende, utiliza y valora los recursos lingüísticos de uso más habitual.	Escribe en forma clara y efectiva.	Planifica y organiza convenientemente las ideas y la secuencia argumental en un comentario o texto escrito.	Demuestra apertura para compartir y obtener información.
			COMPRESIÓN Demostrar entendimiento	Conoce y usa procedimientos diversos (léxicos, gramaticales, retóricos) que aseguran la coherencia, la cohesión y la adecuación en el habla.	Se implica activamente en las conversaciones y adopta una actitud dialogante.	Transforma enunciados informales a enunciados formales, y viceversa.	
		AFECTIVO – TENER DISPOSICIÓN Y ACTITUD SABER SER	RECEPTIVIDAD Ser conscientes de una actitud, comportamiento o valor	Expresa las opiniones y las dudas de manera adecuada cuando habla en público, en una entrevista, un debate, una asamblea, una reunión.	Integra fácilmente los distintos tipos de lenguaje, oral, escrito, formal, simbólico y gráfico.	Utiliza con soltura los distintos tipos de lenguaje, oral, escrito, formal, simbólico y gráfico.	
			RESPUESTA Reaccionan a algo, y como resultado, cambian una actitud, comportamiento o valor	Interpreta correctamente lenguajes formales, simbólicos y gráficos.	Realiza presentaciones orales de forma estructurada, clara y ordenada.	Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos	
PSICOMOTRIZ – SER CAPAZ FÍSICAMENTE DE DESEMPEÑAR SABER HACER	IMITAR Observar el movimiento de otros y replicarlo	Expresa sus ideas de forma estructurada e inteligible.	Escucha a los demás, interpreta sus mensajes y responde en forma apropiada.	Utiliza intencionalmente y controla los elementos no verbales que acompañan la expresión oral (la gesticulación, la mirada, la postura, la distancia, el ritmo, la intensidad de la voz, la entonación, las vocalizaciones).			
		MANIPULAR Ejecutar una acción, siguiendo determinadas instrucciones.	Hace preguntas clarificadoras y muestra interés por sostener una comunicación bidireccional.	Adapta su lenguaje, tono, estilo y formato a la audiencia correspondiente.			
				Consegue control emocional para interactuar en diferentes situaciones y contextos de intercambio verbal.		Es capaz de adaptar su discurso a las exigencias formales requeridas.	

Fuente: elaboración propia (2021)

El **PROCESO DE EVALUACIÓN INTERDISCIPLINAR**, continua en el segundo grupo de semestres de cuarto a sexto donde se fortalece el pensamiento **CRÍTICO – REFLEXIVO** desde la competencia **COGNOSCITIVA – SABER Y ENTENDER - SABER SABER; dominios EJECUCIÓN** Poner en práctica de conocimiento. y **ANÁLISIS** Encontrar evidencia, simplificar el todo en partes. Desde la competencia **AFECTIVA – TENER DISPOSICIÓN Y ACTITUD - SABER SER; dominios COMPROMISO** Demostrar algún nivel de vinculación y **VALORACIÓN:** Asignar pasos y jerarquías a distintas actividades, pensamientos y sentimientos. Desde la competencia **PSICOMOTRIZ – SER CAPAZ FÍSICAMENTE DE DESEMPEÑAR - SABER HACER; dominios PRECISIÓN** Realizar movimientos con la menor cantidad

de errores posibles, de manera certera. y **ARTICULACIÓN** Realizar un movimiento adaptándolo a condiciones cambiantes determinadas por el medio.

Para este segmento de cuarto a sexto semestre determina los:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO CRÍTICO – REFLEXIVO, atendiendo, también, a los diferentes niveles de desempeño mencionados anteriormente.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
PROCESO EVALUATIVO INTERDISCIPLINAR
ENMARcado EN LA TRAYECTORIA DEL PROCESO FORMATIVO – Res. 021795 art. 13
NIVELES DE DESEMPEÑO SEGÚN COMPLEJIDAD Y NIVEL DE ABSTRACCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO CRÍTICO – REFLEXIVO: se tendrá en cuenta la habilidad para adquirir y assimilar nuevos conocimientos, habilidades y destrezas por propia iniciativa. Debe conocer con suficiente detalle sus mecanismos y formas específicas y personales de aprendizaje y saber establecer estrategias específicas de incorporación de nuevas habilidades y conocimientos, e intentar aplicarlos en sus actividades. Así mismo, deberá reflejar una actitud permanente de exploración e inquietud por incorporar nuevos contenidos, así como por buscar y compartir información y por reflexionar sistemáticamente acerca de la propia experiencia y la de los/as demás. Actúa por iniciativa propia y es capaz de responder con rapidez y seguridad ante los problemas que se presenten

GRUPOS DE SEMESTRES	TIPO DE PENSAMIENTO	COMPETENCIAS	DOMINIOS	MINIMO	BÁSICO	SATISFACTORIO	AVANZADO
IV a VI	CRÍTICO – REFLEXIVO	COGNOSCITIVO – SABER Y ENTENDER SABER SABER	EJECUCIÓN Poner en práctica de conocimiento.	Valora positivamente su capacidad para aprender.	Se muestra consciente de sus conocimientos y habilidades, así como de sus carencias.	Revisa y ajusta las estrategias de aprendizaje utilizadas en función de la tarea.	Demuestra autocontrol de sus capacidades y condiciones emocionales.
			ANÁLISIS Encontrar evidencia, simplificar el todo en partes	Desarrolla confianza en sus capacidades y habilidades. Demuestra motivación intrínseca por aprender a superar sus dificultades.	Es capaz de analizar sus métodos de aprendizaje y reconocer sus carencias formativas, a partir de los cuales busca soluciones.	Intercambia con otros/as experiencias, conocimientos y habilidades.	Demuestra dominio en la formulación de su plan de estudio.
		AFECTIVO – TENER DISPOSICIÓN Y ACTITUD SABER SER	COMPROMISO Demostrar algún nivel de vinculación	Identifica metas de aprendizaje (intrínsecas y extrínsecas). Se compromete a lograr metas de aprendizaje.	Manifiesta una curiosidad activa por la adquisición de nuevos conocimientos.	Cuando incorpora a su repertorio una nueva práctica o procedimiento de aprendizaje se ocupa de saber porqué, para qué y cómo.	Asume la autoevaluación como actitud y estrategia permanente para la mejora de su aprendizaje.
			VALORACIÓN Asignar pesos y jerarquías a distintas actividades, pensamientos y sentimientos	Analiza condiciones de la tarea: tipo de actividad, complejidad, secuencia a seguir, condiciones dadas, entre otras.	Tiene curiosidad por buscar y obtener información que le ayude a ampliar y mejorar sus conocimientos y destrezas.	Es capaz de describir cómo son los procesos que utiliza para incorporar nuevos contenidos de aprendizaje.	Toma decisiones sobre su interacción con los otros en función a sus metas de aprendizaje personales. Valora el aporte de los otros en su proceso de aprendizaje.
PSICOMOTRIZ – SER CAPAZ FÍSICAMENTE DE DESEMPEÑAR SABER HACER	PRECISIÓN Realizar un movimiento con la menor cantidad de errores posibles, de manera certera.	Analiza las estrategias de aprendizaje más convenientes para lograr metas de aprendizaje. Determina el tiempo necesario para cumplir sus metas y elabora su plan de estudio. Muestra interés y predisposición para aprender.	Mejora el control sobre sus condiciones emocionales que pueden influir en el estudio. Demuestra una motivación intrínseca por aprender a superar sus dificultades.	Identifica condiciones ambientales o emocionales que pueden influir en su estudio y sabe manejarlas. Agrupa las tareas a llevar a cabo siguiendo criterios explícitos, considerando los posibles incumplimientos por parte de otros/as o de la emergencia de imprevistos.	Planifica sus propias actuaciones y responde a las contingencias sin necesidad de consulta o supervisión de un cargo superior. Mantiene actualizados sus conocimientos y competencias técnicas. Se autoevalúa a partir de criterios propuestos por sí mismo.	Promueve el aprendizaje continuo. Estimula al entorno para la adquisición de nuevos conocimientos. Enseña y comparte con otros/as sus técnicas y formas de aprender.	
		ARTICULACIÓN Realizar un movimiento adaptándolo a condiciones cambiantes determinadas por el medio.	Se ocupa de perfeccionar sus conocimientos y habilidades. Se inicia en la toma de conciencia de su capacidad de control sobre su aprendizaje.	Demuestra una motivación intrínseca por aprender a superar sus dificultades.	Se anticipa en la propuesta de alternativas a posibles problemas que es capaz de prever con objeto de tomar decisiones para su resolución. Posee un dominio estratégico de los procedimientos de aprendizaje.		

Fuente: elaboración propia (2021)

El **PROCESO DE EVALUACIÓN INTERDISCIPLINAR**, concluye en el tercer segmento que comprende de séptimo a décimo semestre y focaliza su atención en el pensamiento **CREATIVO – DIVERGENTE** desde la competencia **COGNOSCITIVA – SABER Y ENTENDER - SABER SABER**; **dominios SÍNTESIS** Compilación de componentes dentro de un nuevo



propósito y **EVALUACIÓN** Defender juicios basados en evidencia o en criterios previamente definidos. Desde la competencia **AFECTIVA – TENER DISPOSICIÓN Y ACTITUD - SABER SER; dominios ORGANIZACIÓN** Efectuar acciones dirigidas a responder a las necesidades y requerimientos de otras personas, del entorno y de la sociedad en general y **CARACTERIZAR** Integrar comportamientos de forma consistente. Desde la competencia **PSICOMOTRIZ – SER CAPAZ FÍSICAMENTE DE DESEMPEÑAR - SABER HACER; dominios NATURALIZAR** Interiorizar habilidades que le permitan perpetuar de manera fluida y precisa los movimientos realizados.

Para este último segmento de séptimo a décimo semestre los:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO CREATIVO – DIVERGENTE:

Se consideran las habilidades para dar respuestas variadas y novedosas a una propuesta o problema dado, en en consonancia con los niveles de desempeño, complejidad y nivel de abstracción:

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
PROCESO EVALUATIVO INTERDISCIPLINAR

ENMARCADO EN LA TRAYECTORIA DEL PROCESO FORMATIVO – Res. 021795 art. 13

NIVELES DE DESEMPEÑO SEGÚN COMPLEJIDAD Y NIVEL DE ABSTRACCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PENSAMIENTO CREATIVO - DIVERGENTE: consideraremos las habilidades para dar respuestas variadas y novedosas a una propuesta o problema dado. Esto guarda relación con la capacidad de las personas para generar formas no habituales de hacer cosas, de resolver problemas o de abordar situaciones, así como a la capacidad de proponer ideas, procedimientos y finalidades nuevas para optimizar los recursos disponibles

GRUPOS DE SEMESTRES	TIPO DE PENSAMIENTO	COMPETENCIAS	DOMINIOS	MÍNIMO	BÁSICO	SATISFACTORIO	AVANZADO
VII a X	CREATIVO – DIVERGENTE	COGNOSCITIVO – SABER Y ENTENDER SABER SABER	SÍNTESIS Compilación de componentes dentro de un nuevo propósito	Muestra formas de razonamiento y participación que se caracterizan por la fluidez de las ideas, flexibilidad, originalidad y uso del pensamiento divergente.	Introduce soluciones novedosas en la resolución de una situación problemática o un problema concreto.	Aporta ideas atractivas y funcionales a la resolución de un problema dado utilizando técnicas creativas.	Resuelve problemas complejos combinando soluciones a problemas anteriores para llegar a una solución diferente.
			EVALUACIÓN Defender juicios basados en evidencia o en criterios previamente definidos		Evalúa y cuestiona de forma regular lo que se realiza, para encontrar nuevas ideas o alternativas de mejora.	Promueve y estimula a los/as demás a desarrollar enfoques innovadores y propuestas creativas.	Descubre nuevas aplicaciones para productos e ideas ya existentes.
		AFECTIVO – TENER DISPOSICIÓN Y ACTITUD SABER SER	ORGANIZACIÓN Efectuar acciones dirigidas a responder a las necesidades y requerimientos de otras personas, del entorno y de la sociedad en general	Manifiesta curiosidad y apertura a gran número de ideas Disponde de formas particulares de abordar determinados problemas.	Busca nuevas alternativas de solución y se atreve a romper los esquemas tradicionales.	Utiliza tecnologías digitales para la generación de nuevas ideas.	Busca permanentemente formas más prácticas y eficientes de hacer las cosas.
			CARACTERIZAR Integrar comportamientos de forma consistente	Conoce técnicas específicas para desarrollar la creatividad (brainstorming, seis sombreros, 365, SCAMPER, sleepwriting, análisis morfológico, mapas mentales, etc.)	Encuentra nuevas utilidades para recursos estándar disponibles. Aplica técnicas de creatividad a la resolución de problemas.		Toma la iniciativa para exponer ideas originales. Es capaz de poner en práctica y formalizar ideas originales utilizando metodologías y técnicas de creatividad. Utiliza herramientas específicas para la generación y desarrollo de ideas innovadoras.
PSICOMOTRIZ – SER CAPAZ FÍSICAMENTE DE DESEMPEÑAR SABER HACER	NATURALIZAR Interiorizar habilidades que le permitan perpetuar de manera fluida y precisa los movimientos realizados.						

Fuente: elaboración propia (2021)

Tal como lo plantea Unigarro (2004) esta acción “permite ver cómo evoluciona el aprendizaje de un estudiante, los aspectos que no progresan como se esperaba y los que marchan igual o mejor que lo esperado”. Con esta información se hacen los ajustes requeridos, ya sea en el caso específico del estudiante y/o del docente o en las acciones institucionales (estrategias didácticas, formas de aprendizaje, recursos, políticas institucionales, políticas sociales) para la toma de decisiones.

4. RUTA DEL CONOCIMIENTO

La Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- consciente de sus propósitos de formación enmarcados en la formación del talento humano con espíritu emprendedor, contribuye a generar una cultura con mentalidad investigativa y participativa, que responda con calidad y pertinencia a las exigencias y necesidades



para la competitividad del sector empresarial y compromiso social con el Caribe y el país.

El currículo debe propender por la construcción y fortalecimiento del potencial humano en los campos de la ciencia, la tecnología y la técnica para brindar mejores oportunidades a las juventudes del departamento del Atlántico y de la Región Caribe desde los cimientos estructurados en las funciones sustantivas de la educación superior: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN de aquí que se generen escenarios pertinentes mediante procesos democráticos, incluyentes e innovadores.

El Consejo Nacional de Educación Superior – CESU y el Consejo Nacional de Acreditación – CNA determinan como requisito para Acreditación de Alta Calidad algunos criterios, factores, variables e indicadores a las instituciones de educación superior para establecer claramente las metas, objetivos y proyectos de cada institución, al igual que las orientaciones para la organización y diseño de sus Currículos.

Generar un sistema de gestión de la calidad para fortalecer el problema de la investigación en los dos frentes complementarios y/o secuenciales: FORMATIVA y de RIGOR CIENTÍFICO; para tales fines se consolida el CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS – CINPRO el cual debe orientar la producción científica desde las líneas de investigación institucionales, las de facultades y las de programas. Y en compañía de la Unidad de Perfeccionamiento Docente coadyuvar a la consolidación de la estructura didáctico – pedagógica en las denominadas RUTAS DE CONOCIMIENTO que:

Retoman los problemas que coexisten en los distintos contextos vinculados a la oferta académica institucional; convertir los problemas en ejes temáticos; proyectar un objetivo a alcanzar para cada eje; discriminar en distintos núcleos Problémicos; dar origen a proyectos de aulas; organizar semilleros de investigación formativa que soporten un proceso de mayor complejidad orientado por los docentes tiempos completos de investigación; evidenciar un producto de nuevo conocimiento o innovación con alto impacto en la sociedad.

El abordaje del proceso se ilustra en la siguiente gráfica:



La RUTA se nutre con la información amplia y suficiente que desde EXTENSIÓN se pueda recopilar en los procesos de prácticas y seguimiento a egresados retomando de primera mano las necesidades del sector productivo y que sirva de insumo para reestructurar los contenidos programáticos de los micro currículos en el ejercicio de la DOCENCIA para cada programa de nuestra oferta académica.

De esta manera, arropamos la formación integral desde lo social e individual a partir de las respectivas visiones.

En el nivel social, se refieren a “competencias desde la perspectiva de una vida exitosa y una sociedad que funcione adecuadamente, teniendo en cuenta los beneficios sociales que puede brindar un individuo adecuadamente educado para una economía productiva, la democracia, la cohesión social y la paz” (Rychen y Salganik, 2003, p.

En el nivel individual, “se traducen en una participación exitosa en el mercado laboral, en procesos políticos, y en contextos sociales; en relaciones interpersonales armónicas y una satisfacción general con la vida propia” (Rychen y Salganik, 2003, p. 5).

5. OFERTA ACADÉMICA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 PREGRADO

La Corporación Universitaria Latinoamericana – CUL dentro de su oferta académica cuenta con tres facultades: **CIENCIAS ECONÓMICAS, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E INGENIERÍA**; Las cuales se organizan por áreas de



formación y componentes, Las facultades se descomponen de la siguiente manera con su fundamentación formativa direccionada por el MEN.

5.1.1 CIENCIAS ECONÓMICAS

Administración Integral De Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo –

Administración Financiera: Se rigen por la resolución 2767 de 2003, cuyos componentes y especificaciones se detallan a continuación:

Área de formación básica; Área de formación socio-humanística; Componente de la administración y de las organizaciones; Componente de economía y finanzas; Componente de producción y operaciones; Componente de mercadeo; Componente de informática; Componente de gerencia de personal.

Tecnología en Gestión Financiera y Contable – Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se rige por la resolución 3462 del 2003 (Ciclos Propedéuticos).

Contaduría Pública. Se rige por la resolución 3459 de 2003, cuyos componentes y especificaciones se detallan a continuación

Área de formación básica; Área de formación profesional; Área de formación socio-humanística; Componente de Ciencias Contables y Financieras; Componente de formación organizacional; Componente de Información; Componente de regulación.

5.1.2 CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Licenciatura en Pedagogía Infantil. Se rigen por la resolución 18583 de 2017, cuyos componentes y especificaciones se detallan a continuación:

Formación Humanística; Formación Básica; Formación Profesional

Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes. Se rigen por la resolución 18583 de 2017, cuyos componentes y especificaciones se detallan a continuación:

Componente de fundamentos generales; Componente de saberes específicos y disciplinares; Componente de pedagogía; Componente de didáctica de las disciplinas.

5.1.3 INGENIERÍA

Ingeniería Industrial – Ingeniería De Sistemas. Se rigen por la resolución 2773 de 2003, cuyos componentes y especificaciones se detallan a continuación

Área de las Ciencias Básicas; Área de Ciencias Básicas de Ingeniería; Área de ingeniería Aplicada; Área de Formación Complementaria.

5.2 POSGRADO

Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Registro calificado mediante resolución 15581 de 18 de diciembre de 2019.



La estructura curricular de la CUL se concibe desde una perspectiva integradora, que vincula las áreas y componentes de formación para todos los programas de la Institución, tomando en consideración la naturaleza particular de cada programa formativo se vincula a las asignaturas que componen la malla curricular, el conocimiento, las habilidades y las actitudes, que hacen posible la formación en competencias impulsada a través del diálogo interdisciplinar que se genera a partir de la problematización de los campos de estudio del área de formación específica (disciplinar), apoyados en los componentes básico y humanístico. Y para el caso de los programas de Licenciaturas, la estructura concibe la organización de la oferta académica por campos de formación y sus componentes; de conformidad con la regulación del Ministerio de Educación para los programas de formación de maestros.

La formación alrededor de los componentes antes enunciados propicia el escenario, en el cual los estudiantes desarrollan sus capacidades alcanzan su identidad profesional y se proyectan en el ámbito de desarrollo profesional, para contribuir a las necesidades y demandas del contexto social, político, económico y cultural en el que se espera que realice su inmersión en el campo laboral de los programas que se ofrecen.

El Sistema de créditos académicos fomenta diversas posibilidades de flexibilidad curricular e innovaciones pedagógicas, con grandes efectos potenciales sobre la calidad y pertinencia de la educación ofrecida, dado que exige una clara diferenciación entre créditos obligatorios y electivos, lo que implica una mayor conceptualización de lo básico, de lo esencial y fundamental en cada área de formación (créditos obligatorios), así como mayor libertad y autonomía en el proceso



formativo del estudiante. Lo anterior, implica mayores opciones individuales de formación, itinerarios y perfiles más autónomos y menos homogenizados por la imposición vertical de programas de formación inflexibles que limitan las posibilidades de aprendizaje del estudiante a los perfiles, competencias e intereses del cuerpo docente.

El crédito es la unidad que mide el tiempo del trabajo académico del estudiante en función de las competencias que debe desarrollar y demostrar, para ser idóneo en su desempeño profesional. Constituye igualmente una forma sistemática de organizar y describir un programa académico, asignándole valor y peso a sus diversos componentes, con parámetros que reconocen la presencialidad y el trabajo independiente y autónomo del estudiante.

6. AGENTES INSTITUCIONALES

6.1. DOCENTES

La apuesta académica de la Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- requiere docentes que no sólo estén informados, sino que además sean respetuosos y apreciativos de los estudiantes, que tengan en cuenta los ritmos de aprendizaje, las diferencias individuales, el trabajo en equipo, que fomenten el aprendizaje colaborativo y la solidaridad, que utilicen las tecnologías de

información y comunicación en su labor, que fomenten el pensamiento crítico y valores como la reflexión y la armonía, que generen sentido social y trabajo investigativo; todo lo cual implica un perfil muy especial en los educadores así como un esfuerzo formativo profundo con ellos para que puedan apropiarse del PEI y darle vida a estos planteamientos en los espacios académicos de la institución.

El rol del docente está encaminado a acompañar los estudiantes en el proceso de aprender a aprender en forma independiente, exigiéndoles un procesamiento activo y multidisciplinario de la información para que construyan su propio conocimiento y lo puedan transferir a escenarios laborales, personales y sociales.

6.1.1. PERFIL DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN

Agentes formadores que presten su servicio para realizar actividades relacionadas con la docencia, la investigación y la proyección social, con el objetivo de trabajar en conjunto para la profesionalización y renovación de la educación, asegurando el desarrollo profesional, la excelencia académica, el éxito académico y la enseñanza consistente en el contenido; proporcionando una formación integral y de calidad.

Asimismo, el docente como poseedor de saberes debe tener conocimientos sólidos del saber disciplinar propio del programa tecnológico y de los saberes pedagógicos propios para el ejercicio de la docencia. De igual manera debe tener altos niveles de conocimiento de la disciplina que enseña, de su epistemología, de su historia, de sus procesos y métodos, a partir de los cuales podrá construir nuevos saberes, en función de la novedad e innovación.

Esto implica que el docente debe asumir posiciones críticas frente al conocimiento y a los distintos saberes de la cultura global y local. Deberá a su vez tener una visión universal que le facilite desde lo singular y en el contexto local proyectarse a lo global y multicultural, en la solución y comprensión de los problemas de la sociedad, de la ciencia, de la tecnología y de la cultura, para ello debe tener formación en segunda lengua, particularmente en inglés.

Asimismo el docente debe tener aptitud pedagógica para enseñar a aprender, es decir, para orientar el proceso de aprendizaje, para planear los ambientes educativos y las estrategias didácticas, para diseñar currículos flexibles y pertinentes, para evaluar y mejorar su práctica pedagógica; utilizando los subproductos del proceso de aprendizaje para participar en redes disciplinares que le permitan ser miembro activo de comunidades académicas científicas; contar con hábito de la lectura sobre los saberes de la disciplina y de la educación superior e interés por la actualización y el aprendizaje permanente; debe estar en capacidad de escribir ensayos e informes; hacer uso crítico de los medios, de la telemática, de la informática, de internet y hacer uso apropiado de los mismos como medios para el aprendizaje.

Se trata entonces que el maestro de la institución este en capacidad de identificar y manejar adecuadamente las condiciones y características psicológicas, socio-demográficas y culturales que presenten los estudiantes bajo su responsabilidad; ser capaz de estimular y motivar el aprender, así como la constancia, la rigurosidad y la perseverancia en el proceso de aprendizaje.



6.2. Estudiantes

Consecuente con la concepción de educación centrada en la acción, como un proceso intencional que propicia espacios de formación integral para que los individuos se constituyan y desarrollen como personas en sus diferentes dimensiones humanas, la Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- plantea que sus estudiantes deben ser personas que disfruta y aporta a las conquistas de la humanidad, que conoce su historia, que participa de la vida artística y está abierto a los cambios culturales y a la innovación. Es un ser en permanente cualificación, cada vez con mayores posibilidades de contribuir al bienestar de su familia, de su comunidad y de su país. Así mismo, en coherencia con la misión, los estudiantes se caracterizan por ser seres éticos, emprendedores, autónomos y excelentes profesionales.

6.2.1. Perfil estudiante.

La corporación Universitaria Latinoamericana busca la formación de individuos integrales partiendo desde sus diferentes dimensiones, además, se forma seres con valores éticos, capaces de ejercer su labor con mucha responsabilidad, seres autónomos competentes para concebir en su vida cambios significativos. A través de la innovación y el emprendimiento la Institución busca que el estudiante genere un impacto de manera positiva en su entorno. Por lo tanto, la institución brinda espacios que ayudan al perfeccionamiento de las habilidades para llegar a ser excelentes profesionales. De esta manera, es importante que el estudiante disfrute de cada momento dentro de su proceso formativo y esté siempre dispuesto a adquirir la enseñanza que le brinda la Institución en un aprendizaje valioso para sí



mismo, hasta lograr ser reconocido por su manera organizada y respetuosa de relacionarse con los demás.

7. POLÍTICAS DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA QUE TRIBUTAN A LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

La Corporación Universitaria Latinoamericana establece Políticas institucionales, para garantizar la operacionalización de los principios misionales y desarrollo del plan de estudio de sus diferentes programas académicos para dar cumplimiento a las metas propuestas, con un alto sentido de responsabilidad social, comprometidos con las necesidades del territorio y respondiendo a los requerimientos del mercado laboral.

7.1. POLÍTICA ACADÉMICA Y DE FORMACIÓN

Tiene por objetivo principal direccionar la calidad de los procesos académicos y de formación de la Corporación Universitaria Latinoamericana, en ella se establecen los factores que posibilitan el fortalecimiento académico a partir de principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad, determinando las acciones a desarrollar en: labores formativas, académicas, docentes, científicas culturales y de extensión.

Se organizan a partir de ejes estratégicos que se implementan a través de Líneas de Acción, para consolidar los aspectos curriculares y los procesos académicos en coherencia con el Proyecto educativo Institucional y Plan de Desarrollo, a saber:

Eje estratégico 1: Gestión académica.

- Eje estratégico 2: Formación académica.
- Eje estratégico 3: Competencias y Resultados de Aprendizaje.
- Eje estratégico 4: Modelo pedagógico.
- Eje estratégico 5: Interacción.
- Eje estratégico 6: Conceptualización teórica y epistemológica.
- Eje estratégico 7: Marco Nacional de Cualificaciones.
- Eje estratégico 8: Evaluación.

7.2. POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

La política de infraestructura física y tecnológica contiene los lineamientos para la operación de los servicios institucionales, y se considera como un instrumento de apoyo para el logro de los objetivos misionales. En este sentido la institución apunta a la adopción de tecnologías y estándares acordes con las tendencias que apoyen en la prestación de un servicio de manera ágil y oportuna, así como la capacidad instalada para la operacionalización con calidad y seguridad de este.

- Eje estratégico 1: Gestión de la infraestructura tecnológica.
- Eje estratégico 2: Gestión de la Infraestructura Física.
- Eje estratégico 3: Mantenimiento, Renovación y Actualización de la infraestructura física y tecnológica.
- Eje estratégico 4: Apoyo Tecnológico y Sistemas de Información.

7.3. POLÍTICA FINANCIERA

La política financiera de la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL define los lineamientos para el fortalecimiento y compromiso de la institución

con el mejoramiento continuo, el bienestar, la calidad de vida laboral, el clima organizacional y el aumento de las competencias, generando valor, de tal manera que garanticen la sostenibilidad de la institución y el desarrollo de las laborales formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

Eje estratégico 1: Obtención, planificación, gestión y control de recursos financieros.

Eje estratégico 2: Formulación, ejecución, seguimiento y control de presupuesto.

Eje estratégico 3. Asignación y ejecución de recursos financieros.

Eje estratégico 4: Divulgación y Reporte de informes financieros generales.

7.4. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

La Política de Investigación contiene las directrices que facilitan a la Universidad fomentar, fortalecer, desarrollar y crear ciencia, tecnología e innovación. Todo ello partiendo de la conceptualización de Investigación una función inherente a la actividad académica universitaria y docente, y a su vez la Innovación como una herramienta pedagógica que permite a las instituciones conocer su realidad para proponer transformaciones que mejoren no solo el proceso de enseñanza aprendizaje, sino también los procesos administrativos relacionados a la educación.

Eje estratégico 1: Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.

Eje estratégico 2: Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.

Eje estratégico 3: Divulgación y Gestión de publicaciones.



7.5. POLÍTICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

La política de Bienestar Universitario de la Corporación Universitaria Latinoamericana – CUL, establece los lineamientos, estrategias y acciones que permiten el fortalecimiento de la permanencia y graduación con el fin de reducir los índices de deserción y mejorar la tasa de graduación, así mismo, apunta el desarrollo del bienestar integral, la inclusión y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad institucional.

Eje estratégico 1: Permanencia y Graduación.

Eje estratégico 2: Bienestar Integral.

Eje estratégico 3: Inclusión.

7.6. POLÍTICA DE EGRESADOS

La Política de Egresados de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, reúne los lineamientos mediante el cual se pretende fortalecer el vínculo de los Egresados con la institución, así como también la relación entre ellos, con el sector productivo y la sociedad en general.

Eje estratégico 1: Seguimiento a la actividad profesional y laboral de los egresados, estudiantes de último semestre y egresados no titulados

Eje estratégico 2: Inserción y movilidad laboral.

Eje estratégico 3: Formación, Identidad y relacionamiento.

Eje estratégico 4: Participación y comunicación.

Eje estratégico 5. Emprendimiento y Reconocimiento.



7.7. POLÍTICA DE EXTENSIÓN

La Política de Extensión Y Proyección social de la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL se define como la Integración de la Universidad con el entorno y la sociedad, mediante un conjunto de acciones que partiendo de un escenario académico influyen positivamente en el medio social, generando cambios en el desarrollo humano integral del individuo.

Eje estratégico 1: Educación Continua.

Eje estratégico 2. Emprendimiento:

Eje estratégico 3: Prácticas Empresariales.

Eje estratégico 4: Egresados.

Eje estratégico 5: Proyección Social.

7.8. POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Para la Corporación Universitaria Latinoamericana-CUL, la política de internacionalización es el instrumento que contiene los lineamientos para el fortalecimiento de la interacción de la comunidad académica e institucional en las labores formativas, académicas, docentes, científicas culturales y de extensión, con las dinámicas de los contextos, local, regional, nacional e internacional.

Eje estratégico 1: Gestión de la Internacionalización.

Eje estratégico 2: Internacionalización en Casa Son el conjunto de estrategias que permiten promover el multiculturalismo, multilingüismo y divulgar la actividad internacional en la institución, por medio de la (Globalización): Pensar lo global desde lo local.

Eje estratégico 3: Internacionalización de la Docencia y el Currículo.



Eje estratégico 4: Internacionalización para la Extensión y el Desarrollo.

Eje estratégico 5: Internacionalización de la investigación.

Eje estratégico 6: Movilidad Académica.

7.9. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

La política de Comunicación y Gestión de la Información de la Corporación Universitaria Latinoamericana – CUL, es transversal ya que define lineamientos comunicativos y directrices que permitan promover y fortalecer procesos de divulgación de la información, imagen e identidad corporativa. Como también la construcción de cultura organizacional y la gestión de la información efectiva, asertiva y transparente con los públicos internos y externos.

Eje estratégico 1: Gestión de la comunicación.

Eje estratégico 2: Gestión de la Información

Eje estratégico 3: Mercadeo e identidad institucional.

7.10. POLÍTICA DE TALENTO HUMANO

La política de Talento Humano, de la Corporación Universitaria Latinoamericana define los lineamientos para la gestión del personal, fomentando el compromiso de la institución con la calidad, mejoramiento continuo, bienestar laboral, calidad de vida, clima organizacional y el fortalecimiento de las competencias de su personal académico y administrativo.

Eje estratégico 1: Selección de personal Administrativo y Profesores.

Eje estratégico 2: Vinculación y Contratación.

Eje estratégico 3: Formación y desarrollo.

Eje estratégico 4: Compensación.



Eje estratégico 5: Ascenso y/o Carrera Académica.

Eje estratégico 6: Permanencia.

Eje estratégico 7: Evaluación del Talento Humano.

7.11. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

La política de Aseguramiento de la Calidad orienta los lineamientos mediante el cual la institución garantiza la calidad y gestión de sus procesos académicos y administrativos, en coherencia y articulados con la normatividad legal vigente, el Proyecto Educativo y el de Plan de Desarrollo Institucional, con el fin de prestar un servicio eficaz y pertinente hacia la comunidad.

Eje estratégico 1: Autoevaluación.

Eje estratégico 2: Autorregulación.

Eje estratégico 3: Mejoramiento Continuo.

Eje estratégico 4: Sistemas de Información.

Eje estratégico 5: Articulación con los Sistemas Integrados de gestión.

Eje estratégico 6: Planeación y evaluación Institucional.

Eje estratégico 7: Gobernabilidad.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

Carrera, Beatriz; Mazzarella, Clemen Vygotsky: enfoque sociocultural Educere, vol. 5, núm. 13, abril-junio, 2001, pp. 41-44. Extraído de: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35601309.pdf>

Araus M. Vygotsky, principios y conceptos básicos de la teoría del constructivismo social. Educación para la solidaridad. 2017. Extraído de: <https://educacionparalasilididad.com/2017/01/18/vygotsky-principios-y-conceptos-basicos-de-la-teoria-del-constructivismo-social/>

Cole, M., Steiner, J., Scribner, S., & Souberman, E. (2003). Lev s. Vygotski. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Crítica.

Coll, C y Colomina, R. Interacción entre alumnos y Aprendizaje Escolar en C. Coll, Palacios y A. Marchesi. Desarrollo Psicológico y Educación II. Madrid: Alianza, 1990. P 441-442.

Díaz-Barriga, Ángel (2011), "Competencias en educación. Corrientes de pensamiento e implicaciones para el currículo y el trabajo en el aula", en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, UNAM-IISUE/Universia, vol. II, núm. 5, <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/126>

Jonnaert, Phillipe (2001), "Competencias y socio constructivismo. Nuevas referencias para los programas de estudios", Texto de apoyo a la Segunda Conferencia Anual de Inspectores de la Enseñanza Media, Bobo Dioulasso, Burkina Faso, 18-22 de diciembre.



Ledesma Marcos. Análisis de la teoría de Vygotsky para la reconstrucción de la inteligencia social, Editorial universitaria católica. Cuenca Ecuador. 2014

Medina, A. (2007). Pensamiento y Lenguaje. Enfoques constructivistas. México DF: Mc Graw Hill Interamericana

Peredo, R. (2008). *El papel de la mediación en la educación, el aprendizaje y el desarrollo*. Comunicación presentada en el Seminario: *Psicología y Pedagogía Histórico Cultural de Vygotsky*, Carrera de Ciencias de la Educación, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

Ortiz Granja, Dorys (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. Sophia: Colección de Filosofía de la Educación, p.6

Rojas, J. L., Sánchez, H. G., Amador, J. F. & Duque, E. A. (2013) Las Ayudas Hipermediales Dinámicas (AHD) en los proyectos de aula en TIC. Otra forma de enseñar y aprender conjuntamente. Computadores Para Educar acceso 2012 -- Universidad Tecnológica de Pereira. Estrategia integral 2014. Colombia: Publiprint S.A.

Sanz E. Constructivismo social: la base del aprendizaje, revista digital Eres mama. 2020. Extraído de <https://eresmama.com/constructivismo-social-base-aprendizaje/>

Sanfeliciano Alejandro. El socioconstructivismo en la educación. La mente es maravillosa. 2022. <https://lamenteesmaravillosa.com/el-socioconstructivismo-en-la-educacion/>

Vygotsky. Principios y conceptos básicos de la teoría del constructivismo social. Revista digital Educación para la solidaridad. Extraído de: <https://educacionparalasilididad.com/2017/01/18/vygotsky-principios-y->

[conceptos-basicos-de-la-teoria-del-constructivismo-social/#:~:text=El%20constructivismo%20de%20Lev%20Vygotsky%20o%20Constructivismo%20Social.&text=Este%20tipo%20de%20modelo%20pone,varias%20C2%ABrutas%20de%20descubrimientos.](#)

Vigotsky, L. S. (1981). The genesis of higher mental functions. En J. V Wertsch (Ed.). *The concept of activity in Soviet psychology*. Armonk, NY: Sharpe.

Wertsch, J. (1985). *Vigotsky y la formación social de la mente*. Buenos Aires: Paidós. Wertsch, J. (1999). *La mente en acción*. Buenos Aires: Aique.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su aprobación y deroga todos los que sean contrarios.

¡COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Barranquilla, a los 29 días del mes de Abril de 2022.

Como constancia de lo anterior firman su Presidente y Secretaria General.



JAIIME DÍAZ ARENAS
Presidente



LUISA DÍAZ DAGAND
Secretaria General.